REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
ARIAS	PINTO	FRANCISCO JAVIER

C.C. X C.E. PAS	SEXO F M X	NACIONALIDAD / PAÍS
1.038.116.733		COLOMBIANA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE X Nº 10381116733 D.M.: 61

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 04 MES 01 AÑO 19 92					
PAÍS	colombia	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	CAUCASIA		
MUNICIPIO	CAUCASIA	TELÉFONO	3134737532	CORREO	sabanaparrilla@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											*FECHA DE GRADO*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		MES 11 AÑO 2009
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES									
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
camara de comercio		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
antioquia	caucasia	camaradecomerciodemedellin@
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147192426	DIA 3 MES 5 AÑO 2022	DIA 10 MES 4 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
contratista		kra 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
camara de comercio		x	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
antioquia	caucasia	camaradecomerciodemedellin@
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147192426	DIA 22 MES 10 AÑO 2022	DIA 10 MES 4 AÑO 2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
contratista		kra 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
camara de comercio		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Antioquia	Caucasia	camaradecomerciodemedellin@
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147192426	DIA 30 MES 11 AÑO 2022	DIA 3 MES 12 AÑO 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
camara de comercio		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
antioquia	Caucasia	camaradecomerciodemedellin@
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147192426	DIA 14 MES 5 AÑO 2021	DIA 15 MES 12 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
Municipio de caucasia	x		colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
antioquia	caucasia	alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
	DIA 11 MES 1 AÑO 2022	DIA 16 MES 1 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
contratista		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
camara de comercio		X	colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
antioquia	caucasia	camaradecomerciodemedellin@
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3147192426	DIA 31 MES 10 AÑO 2022	DIA 31 MES 10 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
contratista		Kra 15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA		PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	72
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

1038116433

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2023-05-18 15:31

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCISCO	JAVIER	ARIAS	PINTO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1038116733

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE CAUCASIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	CAUCASIA

Dirección	["Palacio Municipal Avenida Pajonal Carrera 10 calle 21"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$43,499,940.00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$43,499,940.00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20,000,000.00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO DE LIBRE INVERSION	$25,000,000.00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.038.116.733

ARIAS PINTO

APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ENE-1992

CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S RH

M SEXO

08-ENE-2010 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0108800-00214760-M-1038116733-20100215 0020899914A 2 33053642

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14915376538

(415)7707212489984(8020) 000001491537653 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 8 1 1 6 7 3 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 8 1 1 6 7 3 3	2 0 1 0 0 1 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	PINTO	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SABANA PARRILLA.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5

41. Dirección principal
CL 31 19 28 BRR EL PALMAR

42. Correo electrónico sabanaparrilla@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 2 4 1 0	3 1 3 4 7 3 7 5 3 2	3 1 0 4 4 7 5 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 9	2 0 2 2 0 5 0 2	4 7 1 9	2 0 2 0 0 5 1 4	7 3 1 0	4 6 1 0	3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 18 / 18 : 36: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que teniendo en cuenta las condiciones exigidas en el estudio previo y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato de objeto **APOYO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN PARA LAS JORNADAS MOVILES DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA – ANTIOQUIA.** Como se estudia a continuación:

REQUISITOS TECNICOS LEGALES	PERFIL	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
OBJETO SOCIAL	Se debe acreditar que el objeto social de la persona jurídica tiene relación con el objeto del contrato	OBJETO SOCIAL. Este compuesto por varias actividades en especial con: 1). Realización de cualquier actividad empresarial. 2). Realizar cualquier actividad licita y civil, dando aplicabilidad en todo momento circunstancias a la normativa vigente. Adicional la establecida en el RUT (actividad 5229) actividad de La prestación de servicios transporte y otras actividades complementarias.	SI
	Se debe de acreditar por parte del contratista, experiencia con contratos similares, relacionada con el objeto del contrato o en su defecto, si la constitución del interesado es inferior a 1 año, podrá acreditar la experiencia individual de cada uno de los socios que la constituyen en los términos establecidos en el decreto 1082 de 2015.	Acredita experiencia con la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia- sede Caucasia, con Carta de aceptación # 3440 Suministro de refrigerios. Acredita experiencia con la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia- sede Caucasia, con Carta de aceptación # 3878, Suministro de alimentación de los participantes de los talleres grupales, con fecha 03/05/2022 al 10/04/2023. Acredita experiencia con la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia- sede Caucasia, Suministro de alimentación de los participantes de los talleres grupales, con fecha 22/10/2022 al 10/04/2023. Acredita experiencia con la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia- sede Caucasia, con Carta de aceptación # 4552, Suministro de refrigerios para la plenaria CUEES. Con fecha 30/11/2022 al 03/12/2022. Acredita experiencia con la Comfamiliar camacol, con contrato # 118 de 2021, Realizar el suministro de los productos alimenticios, con fecha 14/05/2021 al 15/12/2021. Acredita experiencia con el municipio	

#ConTodaSeguridad

		de Caucasia para prestar el servicio de Apoyo logístico para brindar transporte, alimentación y hospedaje, con una duración de 05 daís.	

Este certificado de idoneidad se expide en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme los estudios y experiencia que presenta en su hoja de vida, los cuales hacen parte del presente documento.

A FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO identificado con NIT 1.038.116.733-9 cumple con las condiciones exigidas en el estudio previo y cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el contrato.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de Caucasia, el 18 de mayo de 2023.

JHON ESTEBAN ALVAREZ URIBE
Secretario General y de Gobierno

#ConTodaSeguridad

	CARGO	FIRMA
Elaboró Noreldis Santos Serna	Abogada	
Reviso Jhon esteban Álvarez Uribe	Secretario de Gobierno	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

EL SUPERVISOR DE LA CONTRATACION EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO**, con NIT No. **1038116733**; suscribió con esta CAMARA, la(s) siguiente(s) contratacio es):

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ALCANCE DE CONTRATACION	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR EJECUTADO ANTES DE IVA	SUPERVISOR
CARTA ACEPTACION # 3440	Suministro de refrigerios para empresarios de las organizaciones (ESALES) que participarán como expositores de Mercado Campersino de Cáceres el día 31 de octubre de 2021.	495,000	0	31/10/2021	31/10/2021	495,000	JUAN GABRIEL ANAYA GRANADOS
CARTA ACEPTACION # 3809	Suministro de alimentación de los participantes del taller grupal que se realizará en el municipio de Caucasia, con los beneficiarios del programa MINICADENAS LOCALES,	550,000	0	11/04/2022	14/04/2022	455,000	CARLOS ARMANDO TORO CAMBAS
CARTA ACEPTACION # 3878	Suministro de alimentación de los participantes de los talleres grupales, que se realizará en el municipio de Caucasia, con los beneficiarios del programa MINICADENAS LOCALES,	4,000,000	0	03/05/2022	10/04/2023	4,271,200	SARA MARGARITA VIVES ZAPATA
CARTA ACEPTACION # 4289	Suministro de refrigerios para la Mesa de Desarrollo Económico de la CSC Bajo Cauca.	600,000	0	16/09/2022	16/09/2022	600,000	JUAN GABRIEL ANAYA GRANADOS
MODIFICACION CARTA DE ACEPTACION # 3878	Suministro de alimentación de los participantes de los talleres grupales, que se realizará en el municipio de Caucasia, con los beneficiarios del programa MINICADENAS LOCALES,	7,500,000	0	22/10/2022	10/04/2023	4,835,200	SARA MARGARITA VIVES ZAPATA
CARTA ACEPTACION # 4417	Suministro de almuerzos para la mesa de Gremios y empresarios en el marco de los talleres regionales vinculantes para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional.	1,043,000	0	27/10/2022	27/10/2022	2,086,000	VIUNITH MARIA ZAMBRANO PALACIO
CARTA ACEPTACION # 4458	Suministro de almuerzos para el Foro "Fortalec imiento de los procesos de beneficio, transformación e innovación del caucho natural en el Bajo Cauca antioqueño, un acercamiento	998,300	0	09/11/2022	09/11/2022	998,300	JUAN GABRIEL ANAYA GRANADOS
CARTA ACEPTACION # 4552	Suministro de refrigerios para la plenaria CUEES (Informes de logros 2022 y retos 2023 de las cadenas prodductivas del Bajo Cauca a realizarse en Caucasia el 30 de noviembre de	1,321,500	0	30/11/2022	03/12/2022	1,321,500	JUAN GABRIEL ANAYA GRANADOS
CARTA ACEPTACION # 4535	Suministro de alimentación para el personal de apoyo logístico de la sede bajo cauca en la jornada de elección de junta directiva 2022.	196,100	0	01/12/2022	01/12/2022	196,100	VIUNITH MARIA ZAMBRANO PALACIO
	Total Acumulado	**16,703,900**	**0**			**15,258,300**	

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

EL SUPERVISOR DE LA CONTRATACION EN LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO**, con NIT No. **1038116733**; suscribió con esta CAMARA, la(s) siguiente(s) contratacio es):

DOCUMENTO CONTRACTUAL	ALCANCE DE CONTRATACION	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR IVA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR EJECUTADO ANTES DE IVA	SUPERVISOR

Cordialmente,

Firma Supervisor

Juan Gabriel Anaya Granados /Promotor de Desarrollo Empresarial Tel.604 8307030 Ext. 103

Medellín, Abril 14 de 2,02

14 de abril de 2023, Bogotá D.C.

Señores,
A QUIEN PUEDA INTERESAR
Ciudad

Asunto: Certificado de prestación de servicios de traducción

CHEMONICS INTERNATIONAL INC. SUCURSAL COLOMBIA, con número de NIT **900480566-1** en ejecución del Programa JUSTICIA INCLUSIVA, certifica que el señor **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO** con nombre comercial **SABANA PARRILLA** e identificado con número de NIT 1.038.116.733 ha venido apoyando requerimientos de alimentación y logística de eventos en nuestro que hacer en Colombia, desde el 30 de junio del 2022.

El señor Francisco Javier Arias Pinto ha demostrado, durante el tiempo que ha trabajado con nosotros, ser una empresa comprometida y confiable.

De ser necesario una mayor ampliación de la información, quedo atenta para resolver sus inquietudes.

Cordialmente,

Sara Rodríguez
Gerente de Administración y Compras
Chemonics International – Contratista para USAID Colombia

FUPAD

Un hemisferio de oportunidades. *Para todas las personas.*

Caucasia, 13 de julio de 2021

A QUIEN CORRESPONDA

En nombre del Programa Respuesta de Integración para la seguridad Rural- RISER de la Fundación Panamericana para el Desarrollo- FUPAD, me permito certificar que hemos contratado durante los (3) tres años de ejecución del programa (2019, 2020, 2021), los suministros de refrigerios y el servicio de alimentación con el Restaurante Sabana Parrilla y que éstos han sido entregados a satisfacción de manera oportuna y con altos estándares de calidad, según se ha requerido.

Cordialmente,

Angie Doval

Angie Mabel Doval Higuita
Coordinadora municipal
adoval@fupad.org | (+57) 3127077834
www.fupad.org
Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD)
Caucasia | Colombia

PADF FUPAD

Comfamiliar Camacol	PROCESO	Gestión de Contratación	Código	GCON-FR03
	FORMATO	ACTA DE INICIO	Versión	01

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	No 118 de 2021
CONTRATANTE:	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAMACOL - COMFAMILIAR CAMACOL
CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO - SABANA PARRILLA CAUCASIA
NIT:	1.038.116.733-9
VALOR:	Ciento doce millones setecientos mil pesos COP ($112.700..000) no responsable de IVA
PLAZO:	A partir de la suscripción del documento de inicio, hasta el 15 de diciembre de 2021.
OBJETO:	"Realizar el suministro de los productos alimenticios requeridos para el desarrollo de los programas de formación deportiva y cultural que se adelanten en el marco del contrato suscrito entre Comfama y Comfamiliar Camacol".

En la ciudad de Medellín el día 14 de mayo de 2021, se reunieron las siguientes personas:NATALIA ANDREA ARROYAVE HOYOS, Gerente de Servicios Sociales Mercadeo y Comercialización, como SUPERVISOR del Contrato N° 118 de 2021, por parte de la Caja de Compensación Familiar Camacol - COMFAMILIAR CAMACOL, y FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO, identificado con la cedula N° 1.038.116.733, quien actúa en nombre y representación de SABANA PARRILLA CAUCASIA, con NIT. 1.038.116.733-9, como Contratista; con el fin de dar inicio al Contrato No. 118 DE 2021.

Una vez cumplidos todos los requisitos fijados para comenzar la ejecución del contrato, se fija como fecha de inicio del citado contrato el día 14 de mayo de 2021.

Para constancia firman las personas que intervinieron.

NATALIA ANDREA ARROYAVE HOYOS
Supervisor
Comfamiliar Camacol

FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO
Contratista

Proyectó: Maria Eugenia Escobar H.
Auxiliar Gerencia de Servicios

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha de expedición: 19/05/2023 - 11:15:01 AM

Recibo No.: 0024771340 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bctseajpkXmGnHan

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRC MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER
Identificación:	CC 1038116733
NIT	1038116733-9
Domicilio principal:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-584726-01
Fecha de matrícula:	24 de Marzo de 2017
Último año renovado:	2023
Fecha de renovación:	19 de Enero de 2023
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CR 15 # 20 - 08
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	sabanaparrilla@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3104475073
Teléfono comercial 2:	3134747532
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	CR 15 # 20 - 08
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	sabanaparrilla@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3104475073
Teléfono para notificación 2:	3134747532
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona natural ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bctseajpkXmGnHan

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 4631
Actividad secundaria código CIIU: 4719
Otras actividades código CIIU: 5619, 7490

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por mayor de productos alimenticios
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtidc compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última renovación de la matrícula mercantil, así:

Estado de situación financiera	
Activo corriente:	$1,000,000.00
Activo no corriente:	$0.00
Activo total:	$1,000,000.00
Pasivo corriente:	$0.00
Pasivo no corriente:	$0.00
Pasivo total:	$0.00
Patrimonio neto:	$1,000,000.00
Pasivo más patrimonio:	$1,000,000.00
Estado de resutlados	
Ingreso actividad ordinaria:	$120,000,000.00
Otros ingresos:	$0.00
Costo de ventas:	$0.00
Gastos operacionales:	$0.00
Otros gastos:	$0.00
Gastos por impuestos:	$0.00
Utilidad operacional:	$0.00
Utilidad neta:	No reporto
Resultado del periodo:	$0.00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SABANA PARRILLA CAUCASIA
Matrícula No.:	21-631313-02
Fecha de Matrícula:	24 de Marzo de 2017
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CR 15 # 20 - 08
Municipio:	CAUCASIA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bctseajpkXmGnHan

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $120,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4631

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: bctseajpkXmGnHan

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Caucasia, 16 de MAYO de 2023

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia Antioquia.

ASUNTO: APOYO LOGISTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE Y ALIMENTACIONPARA LAS JORNADAS MOVILES DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE CAUCASIA.

A través del presente documento se presenta propuesta económica de referencia, indicando los precios unitarios de los productos solicitados en la invitación, así:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
150 Almuerzos para la comunidad y funcionarios	Incluye una proteína (carne o pollo) un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 3.000.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
4 pacas de agua	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
30 Refrigerios para Funcionarios	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$300.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
150 Almuerzos para la comunidad y funcionarios	Incluye una proteína (carne o pollo) un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 3.000.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
4 Pacas de agua	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
30 Desayunos para Funcionarios	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$ 300.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
Transporte para funcionarios y Comunidad	Transporte de 5 vehículo tipo Was con capacidad de 8 personas para el transporte de funcionarios y personas asistentes de la vereda Jagua Arriba y Puerto Colombia. (Portar documentación legal (SOAT y matrícula del vehículo y documentación del conductor en la prestación del servicio). de las personas de las veredas Jagua Arriba y Puerto Colombia.	$ 900.000	$ 4.500.000	78110000	Transportes pasajeros

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
150 Refrigerios para comunidad	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$ 1.500.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
4 Pacas de agua	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
45 Almuerzos para Funcionarios	Incluye una proteína) carne o pollo) un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 900.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
Transporte de Sillas	Servicio de transporte de sillas y	$ 40.000	$ 40.000	24111509	Bolsas de Agua

sitio de la reunión	sitio (Urbana).				

El compromiso con esta oferta, será de ejecutar, de acuerdo a las necesidades del municipio, el presupuesto total de TRECE MILLONES SEISCIENTOS ($13.600.000) con los productos y precios unitarios propuestos en este documento.

1038116733

FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO

C.C. 1038116733
Representante legal
SABANA PARRILLA

ACTA DE INICIO

CPS-003-2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CAUCASIA, ANTIOQUIA
NIT	890.906.445-2
CONTRATISTA	**FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO**
CEDULA	1.038.116.733
OBJETO	APOYO LOGÍSTICO PARA BRINDAR TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE A LA FUERZA PÚBLICA QUE HACE ACOMPAÑAMIENTO A LA SEGURIDAD DE PRESIDENCIA
VALOR	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS ($15.499.940)
PLAZO	CINCO (05) DÍAS
Nro. CDP	00004
Nro. CRP	00003
FECHA INICIO	11 DE ENERO DE 2022

En el municipio de Caucasia, se reunieron: **ARIS OLIMPO CARCAMO RODRÍGUEZ** Secretario General y de Gobierno del Municipio de Caucasia - Antioquia, en calidad de supervisor, **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO,** identificado con cédula de ciudadanía Nro. 1.038.116.733, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

#ConfiandaSeguridad

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. Solicitar al Ordenador del Gasto la aprobación de cualquier subcontratación que pretenda celebrar.
4. El contratista y el Interventor y/o supervisor establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

- Contratista: **franciscoarias833@gmail.com**
- Supervisor: **gobierno@caucasia-antioquia.gov.co**

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, al 11 de enero de 2022, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° CPS-003-2022.

ARIS OLIMPO CARCAMO RODRÍGUEZ
supervisor

FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO
C.C. 1.038.116.783
Contratista

#ConTodaSeguridad

Caucasia, 16 De Mayo de 2023

CERTIFICADO DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia – Antioquia.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 dediciembre de 2002,

CERTIFICO

Que, **FRACISCO JAVIER ARIAS PINTO,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.038.116.733 expedido en Caucasia; Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal (X) Tarjeta Profesional No. 268651 - T

Lauren Corrales

LAUREN NATALIA CORRALES DUSSÁN
Cc_1.038.114.311 C/sia
TP_268651 – T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.038.114.311
CORRALES DUSSAN
APELLIDOS
LAUREN NATALIA
NOMBRES
Lauren Corrales.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1991
CAUCASIA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-JUN-2009 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
Lauren Corrales
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0106800-01075254-F-1038114311-20190514 00653 63033A 1 9908026443

DOCUMENTO VALIDO PARA FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO – 16 Mayo de 2023.



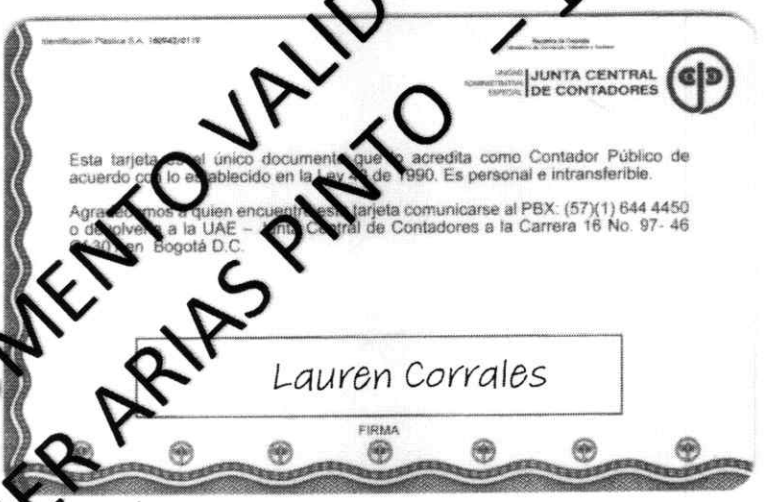
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268651-T

LAUREN NATALIA
CORRALES DUSSAN
C.C. 1038114311
RES. INSCRIPCION 635 DEL 17/03/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

289293 561656



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Oficina 401 en Bogotá D.C.

Lauren Corrales

FIRMA

DOCUMENTO VALIDO PARA FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO – 16 Mayo de 2023

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1038116733		ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 31 19 28	CAUCASIA-ANTIOQUIA	8396184	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1971861741	9447343611	I	2023/03/08	2023/03/15	BANCOLOMBIA	7	$385,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1038116733	ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$145,000	CCF02	30	$1,160,000	$23,200	14-11	30	$1,160,000	$28,300	30	$0	$0	No	$382,100
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$1,160,000	$23,200			$1,160,000	$28,300		$0	$0		$382,100

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1038116733		ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 31 19 28	CAUCASIA-ANTIOQUIA	8396184	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1971861741	9447343611	I	2023/03/08	2023/03/15	BANCOLOMBIA	7	$385,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$1,600	$0	$187,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$28,300	$300	$0	$28,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$28,300	$300	$0	$28,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$200	$0	$23,400
COMFAMILIAR CAMACOL	CCF02	890,900,840	1	1	$23,200	$200	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$145,000	$1,300	$0	$146,300
TOTAL				1	$382,100	$3,400	$0	$385,500

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 223217349

WEB
17:07:54

Bogotá DC, 16 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1038116733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 16 de mayo de 2023, a las 17:09:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1038116733
Código de Verificación	1038116733230516170959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/05/2023 05:24:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1038116733** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **60690929** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:11:18 PM horas del 16/05/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1038116733**

Apellidos y Nombres: **ARIAS PINTO FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Certificado
Bancario

Martes, 14 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO identificado(a) con CC 1038116733, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	37100034990	2019/08/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Caucasia, 17 De Mayo de 2023

FORMATO N° 4

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Señores
MUNICIPIO DE CAUCASIA
Caucasia – Antioquia

ASUNTO: Declaración de multas y/o sanciones

Yo, **FRANCISCO JAVIER ARIAS PINTO** identificado con cedula de Ciudadanía N° 1.038.116.733 De Caucasia; Obrando a nombre propio declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquier sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Firma: 1038116733
Nombre: Francisco Javier Arias P
C.C.: 1038116733

PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.
iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que

existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación,
supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Firma:
Nombre: Francisco Javier Arias P
C.C.: 1058116733

COMPROMISO DE INTEGRIDAD, ANTICORRUPCION Y ETICA PRIVADA EN LA CONTRATACION ESTATAL

Con el fin de reafirmar el compromiso de todos, servidores públicos, contratistas, proponentes y todos los actores de la actividad contractual, de acuerdo con la política de cero tolerancia con la corrupción, al fraude y a la malversación de fondos, así como la obligación de denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, actuando con total transparencia e integridad, en la prevención de irregularidades de orden administrativo y/o de situaciones susceptibles de hechos delictivos en la celebración y ejecución de los contratos, el firmante se compromete a cumplir con lo aquí consignado conocedor de las sanciones que acarrean su inobservancia.

Evitar el monopolio de contratistas, el ajuste de especificaciones, las presiones políticas para la adjudicación de contratos, la aprobación de propuestas que no cumplen los requisitos, la influencia en el diseño de los documentos precontractuales, establecimiento de condiciones y el fraccionamiento de contratos.

Denunciar con inmediatez las conductas presuntamente irregulares y delictivas, tales como el peculado; la concusión; el cohecho; la celebración indebida de contratos; el tráfico de influencias; el prevaricato por acción u omisión, provengan del sector público o del sector privado. En el evento de conocerse casos especiales de corrupción el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, y Lucha contra la Corrupción tiene la función de recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo; para ello se ha dispuesto la Línea Transparente del Programa: 01 8000 91304 gratis de atención desde cualquier lugar del país, conmutador: (57 1) 562 9300, 334 1507, fax: 565 8671 en Bogotá D.C. o correo electrónico: buzon1@presidencia.gov.co.

Toda persona que llegue a conocer casos de corrupción en las entidades del Estado debe reportar el hecho a la Secretaria de Transparencia, a través de los teléfonos (1) 5 62 93 00 Ext. 3633, a la línea gratuita nacional 01 8000 913 040, al sitio de denuncias de la Secretaria en la página de Internet www.anticorrupcion.gov.co, por correspondencia o personalmente en la calle 7ª No. 6 – 54 de Bogotá D.C. También puede reportar el hecho a las páginas www.contratos.gov.co y al E-mail: denunciacorrupcion@presidencia.qov.co; o al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción" por cualquier medio, a las siguientes direcciones y/o teléfonos

CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE ME COMPROMETO A:

1. Generar y divulgar una cultura de la ética en las organizaciones.
2. Apoyar al Estado en el cumplimiento de sus deberes misionales, contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y al progreso de la Nación.
3. Cumplir con las disposiciones, principios y mandatos del ordenamiento jurídico, en especial, las normas que regulan la contratación pública y las cláusulas de los contratos que suscriban.
4. Respetar el cumplimiento de las normas de Derechos Humanos, especialmente las relacionadas con la no contratación de menores, el respeto a las condiciones mínimas de trabajo y la no discriminación de género.

5. Emplear los sistemas de información diseñados para apoyar la gestión pública, tales como los Sistemas y/o Catálogos de Registros de Precios de Referencia que establezca la Contraloría General de la República y el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad -SIRI- de la Procuraduría General de la Nación.
6. Abstenerse de dar o prometer gratificaciones, dádivas, regalos, propinas, remuneraciones, premios o tratos preferenciales a los servidores públicos comprometidos en los procesos contractuales.
7. Colaborar con el Estado en la vigilancia y control de los procesos de contratación pública y denunciar las situaciones de corrupción que puedan presentarse en los mismos.
8. Velar por la libre competencia en todas las etapas de los procesos contractuales del Estado.
9. Dar a conocer a las autoridades competentes las maniobras fraudulentas o prácticas indebidas de los competidores que pretendan influir en la adjudicación de un contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficio.
10. Cumplir oportunamente con sus obligaciones contractuales para evitar las dilaciones, los retardos, sobrecostos y aumento injustificado de cantidades de obra.
11. Tener en cuenta las realidades objetivas del mercado y las necesidades del servicio público, evitando la presentación de propuestas con precios artificialmente bajos o la proposición de plazos o términos que no puedan ser cumplidos.
12. Utilizar y aplicar productos, procesos y tecnologías limpias que garanticen la conservación del medio ambiente y el equilibrio del ecosistema.
13. Conformar equipos de trabajo para estudiar temas relacionados con la contratación pública, con el objeto de hacer efectivos los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.
14. Evitar por todos los medios la improvisación, el despilfarro de recursos públicos y la eventual ocurrencia de conflictos que generen cargas injustificadas para el Estado.
15. Abstenerse de participar en los procesos contractuales cuando se encuentren incursos en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de intereses o tengan pendiente el cumplimiento de obligaciones fiscales o parafiscales con el Estado.
16. Abstenerse de participar en aquellos procesos contractuales que sean incompatibles con su objeto social y con las reales capacidades técnicas y financieras de la empresa.
17. Prever y dar a conocer los riesgos que puedan derivarse del proceso contractual a través de una adecuada planeación financiera y tributaria.
18. Presentar oportunamente a la entidad contratante las objeciones al Pliego de Condiciones.
19. Suministrar información veraz, oportuna y completa, acerca de sus reales capacidades y sobre las cantidades, calidades y precios de los bienes y servicios ofrecidos.
20. Abstenerse de realizar cualquier tipo de maniobras fraudulentas o prácticas indebidas con el propósito de asegurar la adjudicación del contrato o la obtención de cualquier tipo de beneficios durante su ejecución y liquidación.
21. Informar a la entidad pública contratante, las circunstancias sobrevivientes que llegaren a presentarse durante las fases de adjudicación o ejecución contractual y que sean constitutivas de inhabilidad, impedimento o conflicto de interés.
22. Cuando en desarrollo del contrato ocurran hechos imprevisibles que afecten la ecuación económica del mismo, propiciar un acuerdo con la entidad pública para la revisión o ajuste de las cantidades, precios, valores y plazos inicialmente pactados, que no atenten contra interés colectivo, ni perjudiquen al erario.
23. Cumplir cabal y fielmente los ofrecimientos y compromisos contenidos en la propuesta, particularmente en todo lo relacionado con las condiciones y plazos de

ejecución del contrato y con la calidad de los bienes y servicios ofrecidos o de las obras y tareas por ejecutar

DECLARO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE QUE

1. Que no me encuentro incurso (persona natural y/o jurídica, nacional o extranjera, si actúa directamente o por medio de una sucursal en Colombia, si pertenece o no a un grupo empresarial, si se trata de una subsidiaria, filial o subordinada, la composición de su capital, si cotiza o no en bolsa, si es una empresa familiar, la idoneidad de sus representantes legales, entre otros aspectos) en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, o conflicto de intereses para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, en el artículo 4º del Decreto 679 de 1994, el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2004, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia, al igual que mis socios, representantes legales, matrices, empleados o cualquier otro sujeto vinculado, no se encuentran comprometidos en actividades delictivas, oen actos de corrupción, ni sujetos a investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas por dichos actos de corrupción, lo cual incluye delitos como el soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, ni se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
2. Que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que no ofreceré, ni entregaré obsequios o dádivas, con el fin de influir en la adjudicación de un contrato.
4. Que realizaré un seguimiento oportuno y adecuado para evaluar los resultados del presente Pacto Ético y hacer los ajustes a que haya lugar.
5. Que me abstendré del ofrecimiento, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios para beneficio propio a cambio de la realización u omisión de cualquier acto en el ejercicio de sus funciones públicas.

En señal de conformidad y con el firme propósito de contribuir a la efectividad de los postulados constitucionales y legales que orientan el ejercicio de la función administrativa, como condición necesaria para el establecimiento de un clima de seguridad jurídica y de confianza recíproca, en el evento que se comprobare que en forma deliberada no se informó la existencia de hechos constitutivos de inhabilidad o incompatibilidades preexistentes o sobrevinientes, la alcaldía de Caucasia podrá desestimar la propuesta, o dar por terminado el contrato, situación que es autorizada y conocida por el suscribiente, en concordancia con el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, pudiéndose proceder a la revocatoria del acto de adjudicación cuando éste se haya obtenido por "medios ilegales", y que dentro de ese ámbito, los "actos de corrupción" se enmarcan dentro de la noción de "medios ilegales" el ocultamiento o falta a la verdad de alguna de las declaraciones hechas en el presente documento en la ciudad de Caucasia, 15 de mayo del 2023.

Firma: 1038116733
Nombre Francisco Javier Arias P
c.c. 1038116733

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA

REF: Autorizaciónpara el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo Francisco Javier Arias P, Identificad(a) con C.C. 1039116733, autorizo a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA a cargar sin publicidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación por Prestación de Servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Los documentos son los siguientes:

1. Cédula de Ciudadanía.
2. Certificado de afiliación a Salud y Pensión.
3. Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
4. Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas.
5. Certificación de cuenta Bancaria.
6. Certificaciones académicas.
7. Certificaciones de experiencia laboral o profesional.
8. Formato de Hoja de vida SIGEP.
9. Libreta militar (Cuando aplique)
10. Registro Único Tributario – RUT.
11. Formato Información Financiera SIIF.
12. Tarjeta profesional.
13. Examen Pre ocupacional.

Asimismo, de cualquier otro documento que considere la ALCALDIA MUNICIPAL DE CAUCASIA para cumplir cabalmente con el principio de publicidad en la contratación estatal.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 15 días del mes de mayo del año 2023.

Firma
C.C. No. 1039116733

Sabana
PARRILLA

aucasia, mayo 16 del 2023

Señores:

ASUNTO: cotización

Respetados señores:

ALCALDIA DE CAUCASIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
150 Almuerzos para la comunidad y funcionarios + 4 pacas de agua	Incluye una proteína (carne o pollo)un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 3.000.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
30 Refrigerios para Funcionarios	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$300.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
100 Almuerzos para la comunidad y funcionarios	Incluye una proteína (carne o pollo) un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 3.000.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
5 Pacas de agua	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
30 Refrigerios para Funcionarios	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$ 300.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
Transporte para funcionarios Comunidad	Transporte de 5 vehículo tipo Was con capacidad de 8 personas para el transporte de funcionarios y personas asistentes de la vereda Jagua Arriba y Puerto Colombia. (Portar documentación legal (SOAT y matrícula del vehículo y documentación del conductor enla prestación del servicio). de las personas de las veredas Jagua Arriba y Puerto Colombia.	$ 900.000	$ 4.500.000	78110000	Transportes pasajeros

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CODIGO	DESCRIPCION
150 Refrigerios para comunidad	Harina, Jugo de caja, fruta o dulce	$ 10.000	$ 1.500.000	91111603	Servicio de cocina o preparación decomidas
4 Pacas de agua	Pacas de Agua fría, de bolsa de 300 ml, puesta en el sitio.	$ 5.000	$ 20.000	24111509	Bolsas de Agua
45 Almuerzos para Funcionarios	Incluye una proteína) carne o pollo)un carbohidrato (arroz), vegetales (ensalada) y una bebida fría.	$ 20.000	$ 900.000	91111603	Servicio de cocina o preparación de comidas
Transporte de Sillas (50) y de mesas (6). Alsitio de la reunión	Servicio de transporte de sillas y mesas para la Jornada al lugar del sitio (Urbana).	$ 40.000	$ 40.000	24111509	Bolsas de Agua

De antemano agradezco la atención prestada

Atentamente

1038116733

Francisco Javier arias pinto

Representante legal

Nit: 1038116733-9

Celular. 3134737532

Email: sabanaparrilla@gmail.com